ACTA DE LA XXVIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2024

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los trece días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, a horas tres de la tarde, se reunieron en la modalidad presencial y virtual los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la XXVIII Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico	✓	
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental		X Dispensa
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Ronal Guevara Guevara	✓	
08	Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui		X Dispensa

DECANO ELEGIDO QUE PARTICIPA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Linder Cruz Rojas Gomez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	✓	

INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	✓	
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	✓	
04	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina	✓	

05	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología	✓	
06	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	✓	
07	Dr. Fernando Isaac Espinoza Canaza Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental	✓	
08	Dr. Efrain Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado	✓	
09	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba	✓	

Agenda:

- Informes
- Renuncia de docente a viaje por capacitación
- Otros documentos de interés académico institucional o administrativo

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados.

INFORMES:

- El señor Rector informa que mediante Informe Legal N° 226-2024-UNTRM-R/OAJ, de fecha 11 de junio de 2024, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión legal respecto a la solicitud de licencia por capacitación oficializada, presentada por el Dr. Edward Rojas de la Puente, del 17 de junio al 01 de julio de 2024, por haber sido invitado a participar en la *XV Conferencia Científica Internacional "ENVIRONMENT TECHNOLOGY RESOURCES", organizado por la Universidad VASIL LEVSKI NATIONAL MILITARY UNIVERSITY,* en la ciudad de Veliko Tornovo de Bulgaria – Europa; informa que teniendo en consideración que con fecha 10 de junio de 2024, el docente Edwar Rojas de la Puente, ***presentó su renuncia al viaje por capacitación a Bulgaria,*** *comunicando que proseguirá con sus labores académicas de manera normal,* ***carece de objeto emitir pronunciamiento con relación a su pedido de licencia por capacitación formada con fecha 14 de mayo de 2024;*** en ese sentido concluye: Declarar que **carece** de objeto emitir pronunciamiento con respecto al pedido formulado por el docente Dr. Edward Rojas de la Puente, con relación a su licencia por capacitación oficializada.

Informado al Consejo Universitario – Archivo

MODIFICACIÓN DE LA PLANA DOCENTE DE LA MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA E INGENIERÍA GENÉTICA Y MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 0546-2024-UNTRM/EPG/D, de fecha 12 de mayo de 2024, el Director (e) de la Escuela de Posgrado, solicita poner a consideración del Consejo Universitario, la **Resolución Directoral N° 0085-2024-UNTRM/EPG,** de fecha 12 de junio de 2024, que resuelve lo siguiente:

> ***Artículo Primero.- MODIFICAR*** *la plana docente de la Maestría en Biotecnología e Ingeniería Genética y Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Escuela de Posgrado de la UNTRM, correspondiente al semestre académico 2024 – I, según el siguiente detalle:*

PROGRAMA	PLAN DE ESTUDIOS	CICLO	CURSOS	DICE PROFESOR	DEBE DECIR PROFESOR
MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA E INGENIERÍA GENÉTICA	03	I	GENÉTICA GENERAL	Ph.D. CARLOS IRVIN ARBIZU BERROCAL	*Mg. FLAVIO LOZANO ISLA*

PROGRAMA	PLAN DE ESTUDIOS	CICLO	CURSOS	DICE PROFESOR	DEBE DECIR PROFESOR
MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	01	I	BIOQUÍMICA DE ALIMENTOS	DRA. MARÍA EUGENIA JARAMILLO FLORES	*Ph.D. JOEL CRISTOBAL EXEBIO LOZANO*

ACUERDO N° 588-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), ratificar la Resolución Directoral N° 0085-2024-UNTRM/EPG, de fecha 12 de junio de 2024, del Director (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes descrita.

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN DOCENTE ASISTENCIAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD, EL GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 0049-2024-UNTRM-R/OCRI, de fecha 12 de junio de 2024, con el cual, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, hace llegar la conformidad del Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Cajamarca y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que fortalecerá las relaciones Interinstitucionales, la innovación, el desarrollo tecnológico e investigativo y contribuirá con la adecuada formación y capacitación de los profesionales de las áreas de salud, a la vanguardia del avance de la ciencia orientados a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población; en efecto el convenio expresa un beneficio mutuo para las partes.

ACUERDO N° 589-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional de Cajamarca y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; asimismo, delegar al señor Rector la respectiva suscripción.

RENUNCIA FORMULADA POR LA DRA. VERONICA ZUTA CHAMOLI, A LA PLAZA DE DOCENTE DE PREGRADO CONTRATADA - DCB1, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNISTA, AGRONEGOCIOS Y BIOTECNOLOGÍA DE LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, la Solicitud S/N de fecha 12 de junio de 2024, mediante la cual, la Dra. VERONICA ZUTA CHAMOLI, presenta su renuncia a la plaza de Docente de Pregrado Contratada – DCB1, a la que fue declarada ganadora mediante Resolución de Consejo Universitario N° 086-2024-UNTRM/CU, a parir del 12 de junio de 2024, por motivos personales.

ACUERDO N° 590-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), aceptar la renuncia formulada por la Dra. VERONICA ZUTA CHAMOLI, a la plaza de Docente de Pregrado Contratada - DCB1, de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 12 de junio de 2024.

RENUNCIA FORMULADA POR LA ABG. YERLY LISVANY DIAZ MONTEZA, AL CARGO DE APOYO ACADÉMICO EN LA DEFENSORÍA UNIVERSITARIA DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que con Oficio N° 765-2024-UNTRM-R/DGA-URH, de fecha 13 de junio de 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita se emita el acto resolutivo aceptando la renuncia presentada por la Abg. Yerly Lisvany Diaz Monteza, al puesto de Apoyo Académico en la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 12 de junio de 2024, contratada bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

ACUERDO N° 591-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), aceptar la renuncia formulada por la Abg. Yerly Lisvany Diaz Monteza, al cargo de Apoyo Académico en la Defensoría Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada a partir del 12 de junio de 2024, contratada bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.

AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR DEL PAÍS EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA DRA. SONIA TEJADA MUÑOZ, A LA UNIVERSIDAD DE MIAMI DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:

El señor Rector comunica que mediante Informe N° 0048-2024-UNTRM-R/OCRI, de fecha 11 de junio de 2024, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, emite opinión favorable para la participación en el "Programa de Enseñanza de la Metodología de Simulación Clínica", de la Dra. Sonia Tejada Muñoz – Directora de la Escuela Profesional de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNTRM, a efectuarse del 24 al 28 de junio de 2024, en la Universidad de Miami de Estados Unidos de América, el cual promoverá la creación de alianzas internacionales y la intervención en acciones académicas que contribuirán al logro de los indicadores de los Objetivos Estratégicos N° 02 y N° 03 del Plan de Internacionalización 2023 de esta Casa Superior de Estudios.

Asimismo, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, mediante Informe N° 006-2024-UNTRM-R/OGC, de fecha 12 de junio de 2024, emite opinión favorable concluyendo que la participación de la mencionada docente en las fechas referidas, se encuentra alineada a los requerimientos de acreditación y de renovación de licencia institucional de la UNTRM contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades docentes.

En ese sentido, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, mediante Oficio N° 1922-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 13 de junio de 2024, remite el Informe N° 0507-2024-UNTRM-R/OPP-UPPTO, de fecha 13 de junio de 2024, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, en el cual informa sobre la disponibilidad presupuestal para la participación de la citada docente en el aludido programa en el marco del Proyecto con CUI N° 2276561 "Mejoramiento de los Servicios Académicos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas".

ACUERDO N° 592-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), autorizar el viaje al exterior del país, en comisión de servicios de la Dra. SONIA TEJADA MUÑOZ, docente investigadora de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con la finalidad de participar en el "Programa de Enseñanza de la Metodología de Simulación Clínica" en la Universidad de Miami de Estados Unidos de América, del 22 al 30 de junio de 2024.

AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR DEL PAÍS DE LA ESTUDIANTE JEANILE ZUTA ROJAS, A LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, BOGOTÁ – REPÚBLICA DE COLOMBIA:

El señor Rector informa que con Oficio N° 344-2024-UNTRM-VRIN/DITT, de fecha 10 de junio de 2024, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, remite a la Vicerrectora de Investigación, el Plan de Pasantía "Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico" (Programa Delfín), en el que se sustenta de manera detallada para la participación de Jeanile Zuta Rojas – estudiante de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en la pasantía programada a realizarse en la Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá – República de Colombia, del 17 de junio al 02 de agosto de 2024.

En ese sentido la Vicerrectora de Investigación, mediante Oficio N° 169-2024-UNTRM-VRIN, de fecha 12 de junio de 2024, solicita la aprobación de dicho plan de pasantía a favor de la mencionada estudiante, previa certificación presupuestal.

Por lo que, mediante Oficio N° 1941-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 13 de junio de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite el Informe N° 0508-2024-UNTRM-R/OPP-UPPTO, de fecha 13 de junio de 2024, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, en el cual informa sobre la disponibilidad presupuestal para la participación de la mencionada estudiante en dicha pasantía.

Asimismo, mediante Informe N° 0050-2024-UNTRM-R/OCRI, de fecha 13 de junio de 2024, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, emite opinión favorable para la realización de dicha pasantía internacional, concluyendo que promoverá la creación de alianzas internacionales de esta institución y la intervención en acciones de investigación y logro de los indicadores del Plan de Internacionalización de esta Casa Superior de Estudios.

ACUERDO N° 593-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara), autorizar el viaje al exterior del país de JEANILE ZUTA ROJAS, estudiante de la Escuela Profesional de Estomatología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con la finalidad de realizar la pasantía internacional en el marco del "Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico" (Programa Delfín), a realizarse en la Universidad Cooperativa de Colombia, Bogotá – República de Colombia, del 17 de junio al 02 de agosto de 2024.

Siendo las cuatro de la tarde del mismo día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., da por concluida la sesión, dándose lectura a la presente acta y no habiendo observaciones, se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General